



1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE JULIO

ACTA N° 24

En Nogales, a 29 de Julio de 2016, siendo las 16:40 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Presentación estados de avances proyectos de agua potable de El Melón.
- 3.- Sanción propuesta convenios de pago de agua potable de El Melón.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: informa que va actuar como secretaria municipal (s) la Sra. Viviana García, porque Don Gonzalo Tapia se encuentra con licencia médica.

Presentación estados de avances proyectos de agua potable de El Melón.

Sr. Juan Suárez.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Sr. Alcalde: Don Juan Suárez va a exponer los avances proyectos del sistema de agua potable de El Melón, además, se encuentra presente la Secplac como apoyo a la presentación.

Sr. Suárez: saluda al honorable concejo municipal. La presentación de los avances proyectos de agua potable de El Melón; básicamente es la misma que hace un par de semanas atrás le dieron a conocer a la comisión de agua.

Hay obras que se han ido incorporando el año 2016, una de ellas es la construcción de fuente de servicio de agua potable rural El Melón.

Concejal Ortega: pregunta por qué es denominada rural.

Sr. Suárez: es el nombre que determinó la unidad técnica de obras hidráulicas. Es el pozo nuevo proyectado, el cual va a estar ubicado detrás del comité Sta. Teresita de Jesús, hacia el lado oriente del estero.

Concejal Ortega: entiende que donde se piensa instalar el pozo es detrás del terreno del comité.

Sr. Suárez: el terreno corresponde a un bien nacional de uso público, el cual no es inundable, está en la parte alta, a 20 metros del nivel del estero.

El trabajo se hizo en base a los estudios hidrogeológicos que presentó en su oportunidad la empresa Anglo American y al estudio de modelación hecho por la UC.

Concejal Tapia: pregunta si a lo que se está haciendo referencia es solo un proyecto.

Sr. Suárez: efectivamente es sólo un proyecto para realizar sondaje, aún no hay nada.

Secplac: explica que se coloca al proyecto construcción porque a la línea de financiamiento que están postulando es "ejecución de obra" y lo financia acciones concurrentes de la SUBDERE.

Concejal Gachón: pregunta si vino gente de la DOH a sondear para verificar.

Secplac: el proyecto se hizo con toda la información que estaba trabajada con la SUBDERE y en base a eso decidieron el lugar, por ser un bien nacional de uso público.

Concejal Tapia: pregunta por los pozos aledaños.

Sr. Suárez: el pozo más cercano inscrito está a 202 metros hacia el sector norte y pertenece a un particular.

Concejal Tapia: el costo en servidumbre quién lo va a pagar.

Sr. Suárez: todo el trazado es un bien nacional de uso público, en donde ya existía una expulsión; la idea es trabajar en la misma faja. Hay servidumbre.

Es importante mantener la interconexión entre los estanques blanco y rojo.

Concejal Gachón: qué cota tiene entre el estanque rojo y blanco.

Sr. Suárez: el estanque azul y rojo están más alto que el blanco.

Concejal Lineros: pregunta si dentro de las cláusulas para la licitación está inserto que lo que se haga tenga caudal asegurado.

Sr. Suárez: señala que eso es imposible, la certeza del caudal que se pueda obtener puede ser variable. El sondaje es parte de la licitación.

Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón: para tener un grado más de certeza se podría aplicar la radiestesia (la varilla).

Concejal Gachón: pregunta quién es el mandante.

Secplac: el municipio.

Concejal Gachón: manifiesta que hay empresas que si se atreven a asegurar el caudal; eso sí que es más alto el precio lineal, pero se asegura encontrar agua.

Concejal Ortega: pregunta si sólo se postuló la construcción.

Sr. Suárez: efectivamente, solo es la construcción.

Concejal Ortega: lo ideal sería que fuera caudal asegurado; pero conociendo la zona hay agua.

Concejal Tapia: sugiere se vea el plano del sector, para que no se construya finalmente el pozo en el terreno de un privado.

Concejal Flores: pregunta por los pozos de sector El Garretón y otros que fueron construidos en su momento, al parecer en terrenos de bienes comunes.

Sr. Suárez: manifiesta no tener conocimiento de esos pozos.

Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón: fueron pozos construidos dentro de terrenos de bienes comunes y de particulares, pero solo eran exploratorios.

Sr. Suárez: da a conocer que el proyecto tiene un costo de M\$85.000.

Otro proyecto importante es el estudio y modelación de captación de redes de impulsión y distribución de agua potable (proyecto adjudicado por empresa IMBAR); hicieron entrega de informe preliminar, la unidad técnica hizo observaciones, las que fueron corrigiendo.

Concejal Tapia: pide se le haga llegar toda la información en formato digital, porque le interesa ir sabiendo los avances.

Secplac: señala que los proyectos están a cargo de la secplac; cuando estén las etapas aprobadas puede ir entregando la información.

Concejal Tapia: pregunta quién aprueba las etapas.

Secplac: un equipo municipal, conformado por ella, por la Sra. Karen Aracena y Don Juan Suárez.

Concejal Ortega: los recursos de dónde provienen.

Secplac: proviene de acciones concurrentes; el contrato es por M\$74.000.-

Sr. Suárez: da a conocer las observaciones más importantes.

Concejal Tapia: entiende que el trabajo es la fotografía del momento.

Sr. Suárez: sí.

Concejal Ortega: pregunta por la proyección.

Secplac: a 20 años.

Concejal Ortega: proyección para la ejecución.

Sr. Suárez: son cuatro etapas del proyecto, **a)** informe preliminar, **b)** anteproyectos, **c)** proyectos de ingeniería y **d)** aprobación de los proyectos. No hay plazos fijos, pueden variar.

Concejal Ortega: cuándo va a estar listo el diseño.

Sr. Suárez: en unos 120 días; después se postula a la ejecución de los diseños.

Secplac: son 120 días sin contar las revisiones.

Concejal Ortega: pregunta por qué no postularon directo a los FNDR.

Secplac: la mejor opción era a través de acciones concurrentes porque exige menos documentación, es más rápido, la ejecución va a ser a través de los FNDR.

Concejal Rivera: pregunta por el catastro de grifos.

Sr. Suárez: son los grifos existentes y el catastro les va a servir para saber los sectores donde faltan.

Concejal Lineros: el nuevo pozo en construcción, da una proyección para obtener un caudal interesante.

Sr. Suárez: se supone que el consumo va a subir a 20 litros por persona.

Concejal Lineros: sugiere ser proactivos ante las situaciones de emergencia que se puedan dar.

Concejal Gachón: más allá de la proyección por familia, bajo qué crecimiento demográfico se manejaron para hacer la proyección en el tiempo.

Sr. Suárez: igual se toma el crecimiento histórico de la comuna, anda alrededor del 1,6%, sin embargo por efecto de diseño la normativa indica que se trabajó con un 2% de crecimiento.

Concejal Ortega: cuál es la cantidad de consumo de requerimiento de m³ de agua que se tiene actualmente.

Sr. Suárez: señala que les llegaron todos los macromedidores, además, hicieron una calicata porque tenían un problema en el estanque azul.

Concejal Ortega: hace varias observaciones, con la idea de que se llegue al menor margen de errores en lo que se va hacer.

Concejal Gachón: se imagina que el estudio lleva el mejoramiento del sistema.

Sr. Suárez: está todo incluido.

Concejal Lineros: hace mención a las piscinas que tienen los vecinos de El Melón.

Sr. Suárez: todas las mejoras deben ir acompañadas con lo educativo y de orientación de cómo cuidar el recurso.

Muestra imágenes del cambio e instalación de medidores domiciliarios en El Melón, los que es su mayoría estaban en mal estado; a la fecha sólo falta instalar 50 de un total de 200.-

Por último, hace mención a proyecto de impulsión Casa de la Cultura, el cual está en la etapa final de las bases administrativas.

Da a conocer, que lamentablemente no hay registros de inscripción de los pozos Casa de la Cultura y Gabriela Mistral; están en seguimiento de información.

Concejal Ortega: pregunta por el pozo de Punta de Guala.

Sr. Suárez: está dentro del proyecto, es un pozo municipal y se va a incorporar al sistema.

Concejal Tapia: si los pozos mencionados no están inscritos, no hay derecho a aprovechamiento de agua. Pregunta qué se va hacer.

Sr. Suárez: lo primero es buscar si hay nuevos antecedentes, y dentro de la próxima semana van a sostener una reunión con la UC con un experto en derechos de agua.

Concejal Tapia: él solo les puede decir como regularizar.

Para regularizar el aprovechamiento de agua es complejo; considera que tienen que buscar a quien les pueda dar la solución.

Sr. Suárez: una de las alternativas es hacer el traspaso de los derechos de agua, porque eso si es factible.

Concejal Tapia: cuánto tiempo se van a demorar en eso.

Concejal Ortega: entiende que el pozo Casa de la Cultura pertenecía a Cemento Melón.

Concejal Gachón: ese pozo pertenece al municipio, se hizo en el año 1998.-

Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón: el pozo Gabriela Mistral, los vecinos lo traspasaron al municipio para su administración. Ni los vecinos ni la empresa regularizaron los derechos de aprovechamiento de agua.

Concejal Lineros: pregunta si el nuevo pozo va a quedar inscrito con todos sus derechos.

Sr. Suárez: no, la idea es hacer una redistribución de los recursos.

Concejal Ortega: pregunta por la reparación del estanque azul.

Sr. Suárez: están presentadas las bases, los TTR a espera de la aprobación para llamar a licitación.

Concejal Ortega: pregunta por las roturas de las cañerías, porque aún ve en algunos sectores que sigue corriendo el agua por las calles.

Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón: al momento tienen 16 panas sin reparar, el número va variando, pero las reparaciones se están manejando de una forma más dinámica.

Concejal Ortega: cuántos macromedidores se van a instalar.

Sr. Suárez: se van a instalar seis macromedidores, en cada pozo que no tiene y en los estanques también.

Concejal Lineros: pregunta por el mejoramiento de la parte administrativa del servicio, del cual una universidad hizo un estudio. Consulta si está considerado porque es una forma de recaudar dinero.

Concejal Ortega: discrepa lo manifestado por el concejal Lineros; si no se sabe la producción y pérdida de agua, no están instalados los macromedidores, no se puede ver de acuerdo a un estudio, el cual además, no le parece el más adecuado.

Concejal Lineros: pero con el proceso que se está realizando les va a llevar a tener un dato específico. Lo que él plantea es tener un sistema de recolección de las finanzas con mayor variada.

Sr. Suárez: parte importante del estudio de la UC era el tema del pago y es lo que va a exponer el encargado de la unidad de agua potable.

En cuanto a la implementación de formas de pago, es un tema conversado, se requiere de presupuesto e infraestructura. Van a tratar de implementar las medidas necesarias para incorporarlas en el año 2017.-

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición del Sr. Suárez y da paso al siguiente punto de la tabla.

Sanción propuesta convenios de pago de agua potable de El Melón.

Sr. Patricio Bahamondes U.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Sr. Alcalde: señala que hay tres concejales que se tiene que inhabilitar y no pueden opinar por ser usuarios del sistema.

Concejal Ortega: manifiesta que él se tiene que inhabilitar porque tiene grado de consanguinidad directa y hasta cuarto grado con familiares usuarios del sistema.

Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón: da lectura al documento entregado:

- Propuesta de Regulación (convenio más flexible al anterior)

Concejal Flores: pregunta si la información está socializada con la mesa de trabajo y con los vecinos en general.

Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón: se socializó con la mesa, pero no con las demás personas porque la propuesta debe pasar por el acuerdo del concejo.

Continúa con la exposición, destacando que la proposición considera que los valores adeudados; deuda nominal, sea transformada en UTM.

- **Anexo 3**

- Rango de la deuda.
- Tramos y cuotas

TRAMO	CUOTAS	
	Mínimas	Máximo
1	3	6
2	4	8
3	5	10
4	6	12
5	12	24
6	24	44
7	36	56
8	42	62
9	54	74
10	66	86

Si se sanciona a favor, el cobro se va a incorporar en la boleta.

Concejal Flores: considera que la UTM se tiene que sacar y socializar el tema con la comunidad.

Concejal Tapia: estuvo presente en la mesa del agua. Si van a tomar la decisión solo tres concejales (en periodo electoral y es un tema de arrastre desde hace muchos años), les planteó que es de la idea de

ocupar mecanismos que entrega la norma; saber que tan comprometido está el melonino en solucionar su problema.

Además, les dijo que es de la idea de que se haga un plebiscito; entregar la propuestas que ellos digan si o no.

Sr. Alcalde: reitera que ni el Alcalde ni el concejo tienen la facultad para condonar las deudas.

A. Jurídico: saluda al honorable concejo municipal. Señala que el escenario ha sido siempre complejo; y lo que les están presentando es una salida, partiendo de la base de que no pueden condonar deudas.

En cuanto al plebiscito, no es viable en un año electoral.

Sugiera aprobar o rechazar la propuesta, no darle muchas vueltas.

Concejal Flores: señala que va a rechazar la propuesta, considera que se debe sacar la UTM y socializar la proposición con los vecinos.

Concejal Gachón: seguir manteniendo la situación es complejo; no atreverse hacerlo hoy porque hay una elección no es bueno por la gente. Es de la idea de buscar una alternativa más viable, una que sea más pagable. Sugiere dar una vuelta más al tema. Podría fijarse un monto fijo más el consumo.

Concejal Tapia: no está de acuerdo como presentan el convenio. Cree que se debería hacer una mesa de trabajo entre los tres concejales que tienen la responsabilidad de tomar la decisión.

Sr. Alcalde: sugiere a los tres concejales sancionar la propuesta; si se rechaza hacer una mesa de trabajo para una nueva proposición.

Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón: señala que lo que presentó es la deuda nominal.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Sanción propuesta convenios de pago de agua potable de El Melón.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA , se debe sacar la UTM y socializar el tema con la comunidad. Pide se instale una mesa de trabajo.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA , sugiere buscar una alternativa más cercana a la realidad de la gente en términos económicos y que permitiera no seguir manteniendo la deuda en el tiempo.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	No APRUEBA , por como fue planteada la propuesta, por transformar en UTM la deuda nominal y por la forma de acceder a los convenios. Sugiere trabajar un convenio adecuado a la realidad de cada uno de los vecinos.

Acuerdo N° 74 : Se rechaza la propuesta.

Sr. Alcalde: pide se pronuncien por una fecha para la mesa de trabajo.

Toman acuerdo de reunirse el martes 02 de agosto a las 18:00 horas en la Casa de la Cultura de Nogales.

Sr. Alcalde: señala que se va a incorporar la directiva del agua a la mesa de trabajo.

Concejal Tapia: es de la idea de que participen los vecinos que quieran.

Concejal Gachón: cree que podrían incorporarse a la mesa de trabajo los concejales involucrados.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **18:30** hrs.



VIVIANA GARCIA GALLARDO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)